

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Convocatoria para : Asamblea de fideicomisarios

Modalidad : No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 21/03/2023

Órgano que convoca : Rep de Fideicomisarios

Citaciones :

- 1° 29/03/2023 NO PRESENCIAL 11:00 AM
- 2° 03/04/2023 NO PRESENCIAL 11:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : Convocatoria a Asamblea FIBRA PRIME

Observaciones : El Aviso de la Convocatoria a la Asamblea FIBRA PRIME se publicará el día 22/03/2023 en el Diario

Gestión

Agenda :

1. Aprobación de Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio 2022.
2. Aprobación del Informe Anual del Comité Técnico correspondiente al ejercicio 2022.
- 3. Aprobación del Presupuesto Anual Indicativo para el ejercicio 2023.
4. Nombramiento de Tanaka, Valdivia & Asociados S. Civil de R.L. – firma miembro de Ernst & Young, como auditor externo del FIBRA Prime por los ejercicios correspondientes a los años 2023 – 2027.
- 5. Aprobación del exceso del límite anual de los Gastos Ordinarios establecido en el Acto Constitutivo, incurrido durante en el ejercicio 2022.
- 6. Ratificación de la solicitud de dispensa autorizada por el Comité Técnico con relación al financiamiento otorgado por Scotiabank Perú S.A.A. y Banco BBVA Perú vinculada al exceso del límite anual de los Gastos Ordinarios establecido en el Acto Constitutivo, incurrido durante en el ejercicio 2022.

Archivos :

- Aviso de Convocatoria :
AvisodeConvocatoriaAsambleaGeneralFIBRA2023VF.pdf
- Documento Informativo :
DocumentoInformativoVF.pdf
- Información Adicional :
PresupuestoAnual2022.pdf
PatrimonioFideicomisoFIBRAal31122221.pdf
InformeAnualComiteTecnico2022.pdf

Declaración Jurada:

Se declara que el «Aviso de Convocatoria» y el «Documento Informativo» cumplen con el contenido mínimo establecido en el artículo 5 y en el Anexo de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 052-2020-SMV/02.

Firmado Digitalmente por:
SILVIA MELGAREJO FERNANDEZ
Fecha: 21/03/2023 11:15:11 p.m.

Cordialmente,

SILVIA MELGAREJO FERNANDEZ
GERENTE GENERAL
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.